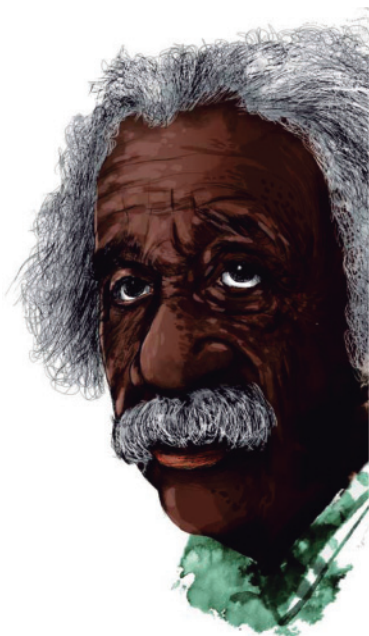


# MEMORIA 2014

## CEA(R)

Comisión Española  
de Ayuda al Refugiado



SI EINSTEIN HUBIERA  
SIDO AFRICANO, HOY  
NADA SERÍA RELATIVO\*

[elrefugioerestu.org](http://elrefugioerestu.org)

\*¿Sabías que Einstein fue refugiado?



SI MARLENE DIETRICH  
HUBIERA SIDO AFRICANA,  
NINGÚN ÁNGEL SERÍA AZUL\*

[elrefugioerestu.org](http://elrefugioerestu.org)

\*¿Sabías que Marlene Dietrich fue refugiada?



SI EL DALAI LAMA FUERA  
AFRICANO, HOY  
TENDRÍAMOS PEOR KARMA\*

[elrefugioerestu.org](http://elrefugioerestu.org)

\*¿Sabías que el Dalai Lama fue refugiado?



# MEMORIA 2014

**CEA(R)**

Comisión Española  
de Ayuda al Refugiado

# SUMARIO

---

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>pág. 5</b>
<b>¿QUIÉNES SOMOS?</b>	<b>pág. 7</b>
<b>¿CÓMO TRABAJAMOS?</b>	<b>pág. 10</b>
<b>¿QUÉ HACEMOS?</b>	<b>pág. 12</b>
<b>EJE DE INTERVENCIÓN</b>	<b>pág. 13</b>
<b>EJE DE INCIDENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>	<b>pág. 26</b>
<b>CIFRAS Y DATOS SOBRE EL ASILO EN ESPAÑA</b>	<b>pág. 39</b>
<b>NUESTRAS CUENTAS</b>	<b>pág. 44</b>
<b>COLABORADORES</b>	<b>pág. 46</b>

# Presentación

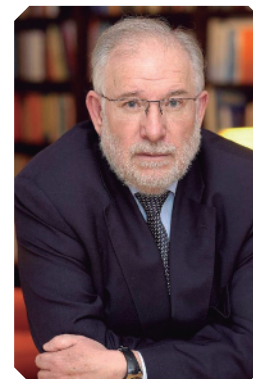
2014 ha sido un año trágico en términos del coste humano de la migración en el mundo.

Casi 52 millones de personas se encontraban en situación de desplazamiento forzado, la cifra más alta desde la II Guerra Mundial. Casi 5.000 personas han fallecido en su intento de culminar su trayecto migratorio en el mundo, la mayoría en su intento de llegada a Europa través del Mediterráneo; convirtiendo 2014 en el año más mortífero para las migraciones.

Este año registró el mayor número de solicitudes de asilo en España desde 1993 (con un total de 5.947). Pese a ello, esto supone solo un 0.95% de las presentadas en la Unión Europea. Este aumento, lejos de responder a un cambio de la tendencia restrictiva que caracteriza las políticas de asilo, responde por un lado al desplazamiento generado por el cuarto año del conflicto en Siria (ya se ha convertido en el país con mayor cifra de refugiados de la historia) y que, solo en España, se han presentado 1.679 solicitudes, un 132% más respecto al año anterior y que se debe, especialmente,

al incremento de solicitudes en el puesto fronterizo en Melilla desde finales de 2014. Y por otro lado, el conflicto en Ucrania, que generó un aumento de las solicitudes (946).

Casi el 56% de las solicitudes, fueron denegadas. Se reconoció el estatuto de refugiado a 384 personas (alrededor de un 0.4% del total de reconocimientos de la UE) y aumentó en un 109% la concesión de protección subsidiaria respecto a 2013 (1.119 resoluciones favorables). Cinco personas que llegaron como polizones solicitaron asilo.



Si recordaremos este año será, sobre todo, por las quince muertes en el Tarajal como trágico resultado de la estrategia de fortificación de las ciudades de Ceuta y Melilla y el uso desproporcionado de la fuerza, como ejemplos de la externalización de las fronteras europeas. En positivo, recordaremos la segunda vez en que se

concedió la condición de refugiada a una mujer víctima de trata con fines de explotación sexual y el impulso que esto supuso para seguir reivindicando la aprobación de una Ley Integral contra la Trata desde un enfoque de derechos humanos.

CEAR nació en 1979, momento en el que históricamente España empezaba a recibir a los primeros refugiados por motivos políticos de Chile, Argentina, Uruguay y la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas; así como el retorno de muchos exiliados españoles republicanos. Ellos, junto con muchas otras personas, fueron los que de forma voluntaria y con el objetivo de dotarse de una organización que trabajara por crear un marco de acogida, los que constituyeron la base social para que CEAR naciera, se consolidara y 35 años después, podamos hablar de su presente.

Desde entonces, el perfil de las personas refugiadas ha variado enormemente y las causas de persecución se han diversificado. Desgraciadamente CEAR sigue siendo necesaria, más necesaria que nunca. Ne-

cesitamos seguir trabajando por el derecho de asilo y la promoción de los Derechos Humanos y el desarrollo integral de las personas con necesidad de protección internacional, refugiadas y apátridas. Por ello, presentamos un resumen de nuestro trabajo durante 2014: nuestra estrategia de trabajo, los principales resultados obtenidos, algunos de los proyectos que hemos ejecutado y la información económica necesaria para que conozcas con total transparencia la procedencia y destino de nuestros fondos.

Gracias por interesarte y acercarte a nuestra organización. Compartir nuestra motivación, aprendizajes y avances en la defensa de los derechos humanos es no solo un placer, sino una necesidad para con quienes compartís el compromiso con las personas refugiadas.

[ Carlos Berzosa. Presidente de CEAR ]

# ¿Quiénes somos?

La Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) es una organización no gubernamental fundada en 1979, de acción voluntaria, humanitaria, independiente y plural.



La defensa de estos principios constituye nuestro principal patrimonio y es la motivación esencial de nuestro trabajo.

CEAR nace con la democracia, contando con el apoyo de todos los sectores sociales significativos de la época para velar por la correcta aplicación de la Convención de Ginebra de 1951 y las demás normas internacionales y nacionales de protección de las personas refugiadas y desplazadas. La joven democracia española debía cumplir con las obligaciones propias de su pertenencia a la comunidad internacional.

CEAR tiene una importante presencia territorial, especialmente en aquellas Comunidades Autónomas donde la llegada de personas necesitadas de protección internacional es mayor por contar con zonas fronterizas, aeropuertos internacionales o puertos marítimos. Contamos con delegaciones en Andalucía, Canarias, Ceuta, Madrid, Melilla y Valencia. Además, tenemos presencia en Cataluña y País Vasco a través de la Comissió Catalana d'Ajuda al Refugiad y CEAR-Euskadi, entidades que en los años 90 nacieron con la finalidad de compartir fines, programas y recursos con CEAR y conseguir un crecimiento en unión más sólida.

## [ Nuestra misión ]

La misión de CEAR es defender y promover los Derechos Humanos y el desarrollo integral de las personas refugiadas, desplazadas, apátridas y migrantes, con necesidad de protección internacional y/o riesgo de exclusión social.

PERSONAL  
CONTRATADO<sup>1</sup>

**151**

**trabajadoras y  
trabajadores:**

(100 mujeres  
y 51 hombres)

PERSONAL  
VOLUNTARIO

**423**

**personas  
voluntarias:**

(276 mujeres  
y 147 hombres)

1. Esta cifra responde al promedio de personas contratadas en el año 2014.

## [ Miembros de la Asamblea general ]

La composición de la Asamblea de CEAR es el fiel reflejo de la pluralidad de organizaciones políticas y de la sociedad civil que se unieron para trabajar porque nuestro país se convirtiera en tierra de acogida y protección de las personas refugiadas. Sinónimo del consenso político y social por la defensa del derecho de asilo y de la voluntad de unir esfuerzos, otorga a CEAR una de sus principales fortalezas: la pluralidad.

Carlos Berzosa\_Presidente  
Juan José Rodríguez-Ugarte\_Vicepresidente de honor  
Estrella Galán\_Secretaria General  
Carlos Peláez\_Tesorero

### Tres Partidos Políticos

IU\_Virginia Díaz  
PP\_Gonzalo Robles  
PSOE\_Manuel de la Rocha

### Tres Sindicatos

CCOO\_Manolo Riesco (*hasta junio 2014*)  
y José Antonio Moreno (*a partir de junio 2014*)  
UGT\_Ana Corral  
USO\_Santiago González

### Tres Confesiones Religiosas

ASOC. MUSULMANA DE ESPAÑA\_Riay Tatari  
CARITAS ESPAÑOLA\_Ana Abril  
IGLESIA EVANGÉLICA ESPAÑOLA  
\_Joaquín García Carbonell

### Tres Organizaciones de Derechos Humanos

ASOC. PRO-DERECOS HUMANOS DE ESPAÑA  
\_José Antonio Gimbernat  
CLUB DE AMIGOS DE LA UNESCO  
\_Manuel Martínez-Llaneza  
IEPALA\_Juan Carmelo García

### Tres socios individuales

Delia Blanco\_Socia individual  
Diego López-Garrido\_Socio individual  
Enrique Santiago\_Socio Individual

### \_Tres representantes de la organización

\_Representante de coordinadores y coordinadoras territoriales

\_Representante de las personas trabajadoras remuneradas

\_Representante de las personas voluntarias



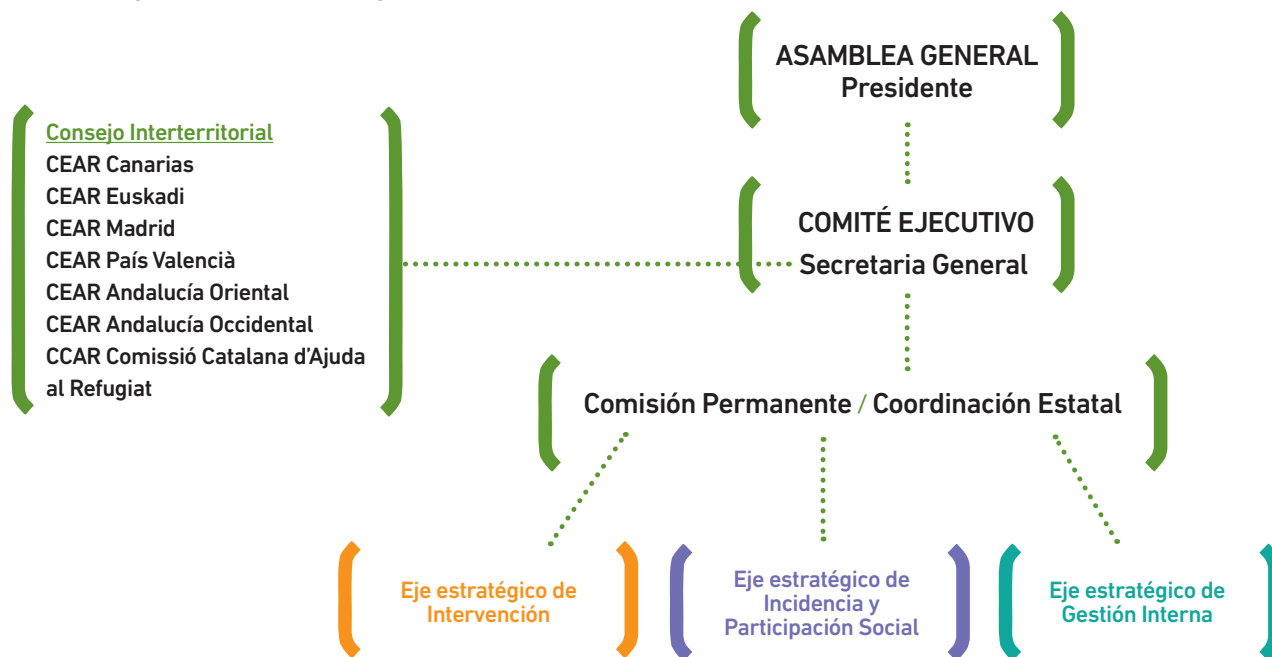
## [ Miembros del Comité ejecutivo ]

Carlos Berzosa  
 Carlos Peláez  
 Estrella Galán  
 José Antonio Gimbernat  
 Manuel de la Rocha

Manuel Riesco (*hasta junio de 2014*)  
 Mauricio Valiente  
 Patricia Bárcena  
 Representante de las personas trabajadoras

## [ Nuestra organización ]

CEAR se organiza en base a la siguiente estructura:



# ¿Cómo trabajamos?

**CEAR articula sus actuaciones y su trabajo a través de dos grandes ejes estratégicos complementarios e interdependientes entre sí:**

- Eje de intervención.
- Eje de Incidencia y Participación Social
- Eje de Gestión Interna

## [ Eje de intervención ]

El eje de Intervención de CEAR busca promover el desarrollo integral de las personas refugiadas, apátridas y migrantes en situación de vulnerabilidad a través de procesos que fomenten su inclusión plena en la sociedad.

Desde esa perspectiva se realiza una atención individualizada, grupal o comunitaria basada en la cercanía, reconociendo a cada persona su valor y sus cualidades irrepetibles, tratando de potenciar su participación activa para convertirlas en protagonistas de su propio proceso de integración.

El modelo de intervención social se articula en cuatro áreas de trabajo complementarias:

- Área de Acogida
- Área Social
- Área de Formación y Empleo
- Área Jurídica

Dentro del eje de intervención, CEAR cuenta con un Servicio de Traducción e Interpretación.

## [ Eje de Incidencia y Participación Social ]

CEAR parte de una visión amplia de la idea de incidencia, entendiendo ésta como el despliegue de acciones y procesos que influyen en la transformación de las estructuras normativas, institucionales, políticas y sociales que obstaculizan la plena consecución de los derechos de las personas refugiadas. Desde esa perspectiva se trabaja en la defensa del derecho de asilo y de los derechos humanos en el ámbito de las migraciones, promoviendo una ciudadanía universal donde todas las personas tengan acceso a sus derechos y puedan ejercerlos de forma efectiva. A su vez, se busca contribuir a erradicar las causas que provocan los desplazamientos forzados de población.

El despliegue del eje de Incidencia y Participación Social se articula en tres áreas de trabajo complementarias e interdependientes entre sí:

- 1- Incidencia y Participación Social
  - Estrategia Internacional con enfoque de Derechos Humanos.
  - Estudios, investigaciones y documentación.
  - Movimientos Sociales, Redes y Convivencia Intercultural.
- 2- Comunicación
- 3- Participación en CEAR:
  - Voluntariado y Prácticas
- 4- Marketing y Desarrollo

### [ Eje de gestión interna ]

CEAR organiza su trabajo interno de forma coherente con la misión, visión y valores de la organización y asumiendo la transparencia como elemento transversal de cualquier acción.

La gestión del talento humano (vinculado de forma remunerada o de forma voluntaria) está basada en un enfoque de desarrollo de personas y relaciones labo-

rales adaptado a las especificidades de las delegaciones territoriales y los diferentes centros de trabajo.

CEAR funciona en base a un sistema de gestión de la calidad implantado por procesos. Además facilita la comunicación interna a través de canales diferenciados en función del tipo de información, el contenido y el destinatario; asegura la gestión del conocimiento y fomenta una cultura organizativa alineada con la misión de la organización.

El modelo de política económica financiera está diseñado desde un modelo de financiación, gestión, relación con proveedores y colaboraciones que se caracteriza por la transparencia y la coherencia con los valores de la organización.

# ¿Qué hacemos?

## [ Nuestros datos más relevantes ]

Durante el año 2014, CEAR ha atendido a un total de 11.012 personas (4.345 mujeres y 6.667 hombres) en el marco de un total de 18.401 actuaciones.

El 42,8% son personas atendidas en el marco del asilo (4.715 personas), el 49,2% en el marco de la Extranjería (5.418) y el 8% en temas relacionados con apatridia (879).

El 35,5% de las personas atendidas por CEAR en 2014 tienen entre 18 y 30 años y el 13% son menores de 18 años. Las principales nacionalidades fueron: Siria (1.389), Marruecos (928), Sáhara occidental (483), Malí (478), Ucrania (462), Apátridas (477), Nigeria (407), Colombia (397), Senegal (375), Camerún (331), Argelia (302), Pakistán (286).

**11.012  
PERSONAS  
HAN SIDO  
ATENDIDAS  
POR CEAR  
EN 2014**



"Alain" Reuters. Juan Medina.

## [ EJE DE INTERVENCIÓN ]

EL OBJETIVO DEL EJE DE INTERVENCIÓN ES PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS REFUGIADAS, APÁTRIDAS Y MIGRANTES CON LA FINALIDAD DE POSIBILITAR EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y DEBERES EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

### [ ÁREA DE ACOGIDA ]

Desde que a principios de los años 90 se iniciase el primer programa de acogida, la implantación, especialización y tipología de centros y programas gestionados por CEAR han experimentado un gran desarrollo.

Partiendo de la premisa que acoger no implica simplemente facilitar alojamiento y manutención, los programas de acogida de CEAR se definen por un conjunto de actuaciones dirigidas a potenciar el bienestar, la autonomía y la dignidad de las personas atendidas.

Durante el tiempo que dura la estancia en los centros de acogida los equipos técnicos multidisciplinares, en coordinación con los equipos sociales, de empleo y jurídico de sus respectivas delegaciones de CEAR, diseñan y desarrollan,

conjuntamente con cada persona acogida, un itinerario individual orientado a lograr el mayor grado de autonomía y de integración posible.

Disponemos de cuatro (4) Centros de Acogida en Getafe (Madrid), Cullera (Valencia), Santa Lucía (Gran Canaria) y Málaga, así como pisos tutelados para solicitantes de protección internacional en Bilbao, Barcelona, Sevilla y Leganés (Madrid). Esto suma un total de 307 plazas de acogida destinadas a la atención de personas solicitantes de protección internacional y personas en situación de extrema vulnerabilidad psicológica, física y/o social.

CEAR también gestiona programas de acogida humanitaria para personas migrantes en situación de alta vulnerabilidad llegadas al territorio español a través de costas y/o provenientes de asentamientos o campos de refugiados de terceros países. En estos dispositivos se le apoya en materia social, jurídica y laboral, mientras aprenden castellano y desarrollan las habilidades sociales necesarias para desenvolverse en la sociedad de acogida.

El total de plazas de acogida en 2014 fue de 307 distribuidas según refleja el gráfico, que fueron cubiertas por 1.254 personas, de las cuales 371 fueron solicitantes de protección internacional, 13 apátridas y 870 personas migrantes en situación de especial vulnerabilidad. Casi el 79% de las personas que fueron acogidas en los dispositivos

**1.254  
PERSONAS  
HICIERON USO  
DE LAS  
PLAZAS DEL  
ÁREA DE  
ACOGIDA**

de CEAR fueron hombres. Por perfil de edad, el 42% de las personas tenían entre 18-25 años y solo 7 eran me-

nores de edad. En torno al 17% eran de Siria, seguidos por nacionales de Mali (15%) y Camerún (11%).

## TOTAL PLAZAS DE ACOGIDA 2014

# 307

### Solicitantes de asilo, refugiados y apátridas: 185

- 10 Plazas pisos tutelados en Sabadell (Barcelona)
- 10 Plazas pisos tutelados en Bilbao (Euskadi)
- 10 Plazas pisos tutelados en Leganés (Madrid)
- 47 Plazas en Centro de Acogida de Cullera (Valencia)
- 56 Plazas en Centro de Acogida de Getafe (Madrid)
- 25 Plazas en Centro de Acogida de Málaga
- 27 Plazas en Centro de Acogida de Santa Lucía (Gran Canaria)

### Migrantes en situación de vulnerabilidad: 122

- 62 Plazas en Centro de Acogida de Getafe (Madrid)
- 40 Plazas en Centro de Acogida de Málaga
- 8 Plazas en Centro de Acogida de Santa Lucía (Gran Canaria)
- 12 en pisos tutelados en Sevilla



Centro de Acogida a Refugiados de Getafe- Madrid.

## 20 ANIVERSARIO DEL CENTRO DE MIGRACIONES-CEMI DE SANTA LUCÍA (GRAN CANARIA)

El CEMI es un centro de acogida con 35 plazas, situado en Vecindario (municipio de Santa Lucía) que fue puesto en funcionamiento por CEAR en Canarias, con el esfuerzo y la generosidad del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana y la ilusión, el trabajo y el esfuerzo de otros muchos ciudadanos y ciudadanas.

El Centro acoge a personas solicitantes de protección internacional y personas migrantes en situación y/o riesgo de vulnerabilidad, siendo el único recurso de acogida en Canarias para solicitantes de protección internacional (aproximadamente un 80%). En los últimos años de funcionamiento del centro, es importante destacar la entrada de jóvenes que llegaron siendo niños en partera a territorio canario y, tras cumplir la mayoría de edad y finalizar la tutela de la administración pública, se encuentran en una

situación de desamparo donde el centro se convierte en algo más que su hogar.

El centro funciona con un equipo permanente de seis profesionales especializados en el trabajo de educación e intervención social (director, conserje, auxiliar de limpieza y cuidadores) y con el acompañamiento de un abogado, trabajador social y técnico de empleo que trabajan con las personas que allí residen al menos una vez a la semana.

Cumplió el vigésimo aniversario el pasado 20 de Enero de 2014, habiendo acogido a 1.011 personas en estos últimos veinte años. Personas refugiadas procedentes de los 5 continentes; hombres, mujeres y niños que han escapado de la violencia, la guerra, la persecución y la violación flagrante de los derechos humanos en sus países de origen, y que han encontrado en la sociedad Canaria una nueva oportunidad para poder vivir libres de violencia.

En el histórico del centro, las nacionalidades más representativas han sido personas del Sahara Occidental (conflicto muy cercano a la realidad canaria por proximidad geográfica), Cubanos (durante muchos años el vuelo que unía La Habana con Moscú, hacía escala en Las Palmas, donde muchas personas solicitaban asilo) y en la última década, destacan además Guinea Conakry y Mali.



De las más de mil personas, un 64% fueron hombres y un 36%, mujeres. Un total de ciento veintiún jóvenes que acababan de acceder a la mayoría de edad y un total de ochenta y nueve niños y niñas vivieron temporalmente acompañados por sus familias. Dos personas terminaron sus días en el centro. Doce personas llegaron con enfermedades muy graves y las superaron.

Algunos encontraron trabajo y otros aún lo están buscando. Algunos se quedaron a vivir en las islas, crearon empresas, cooperativas de trabajo y formaron familias; y otros emprendieron nuevas aventuras como antes hi-

cieron y aún hoy siguen haciendo muchas y muchos canarios en otros países de América o Europa.

Unos pocos, pudieron retornar a sus hogares, a los países que en su día, les expulsaron.

Estas personas han rehecho sus vidas en el centro, han satisfecho sus necesidades más básicas, han recibido asistencia jurídica, sanitaria, social, psicológica, formación y empleo. En definitiva, han adquirido ciudadanía en igualdad de derechos y deberes.





## [ ÁREA SOCIAL ]

El área social de CEAR está formada por un equipo interdisciplinar de profesionales que trabaja de forma integral con las personas que atendemos en los diferentes dispositivos, tanto en los servicios de información y orientación de CEAR (puerta de entrada a la organización), como en los servicios especializados en la atención social y psicológica a las personas solicitantes de protección internacional y personas migrantes en situación de alta vulnerabilidad.

Desde el Área Social se apoya a las personas en el proceso de acogida, inclusión e integración en nuestro país, a través de un modelo de intervención que persigue fortalecer y potenciar las herramientas personales y sociales a las personas para que sean ellas las protagonistas de su proceso de integración.

En 2014 se realizaron 5.740 atenciones a 4.324 personas desde el Área Social (el 61% fueron hombres y el 39%, mujeres). El 34% de las personas participantes en los servicios del área social eran refugiados o solicitantes de protección internacional, mientras que el 11% eran apátridas y el 55% personas migrantes en situación de vulnerabilidad.

**4.324  
PERSONAS  
FUERON  
ATENDIDAS  
POR EL ÁREA  
SOCIAL**

Las principales líneas de trabajo que desarrollamos son:

- **Servicio de Información y Orientación:** primera atención de carácter integral que sirve para elaborar un primer diagnóstico de la situación y necesidades de cada persona que llega a nuestras oficinas, posibilitando darle la respuesta más adecuada a su realidad concreta.
- **Servicio de Intervención Social:** atención especializada en la intervención con población solicitante de protección internacional y migrante en situación de vulnerabilidad. Desarrolla su acción a través de metodologías propias de intervención social, de acompañamiento, empoderamiento y de mediación. Incluye, entre otros, programas especializados en reagrupación familiar con especial atención a la orientación, acompañamiento y acogida de nuevos miembros de aquellas familias refugiadas y personas migrantes en situación de vulnerabilidad que se encuentran en procesos de reagrupación familiar.
- **Servicio de Atención Psicológica:** la atención psicológica que presta CEAR está especializada en la atención a personas víctimas de graves violaciones de derechos humanos afectadas psicológicamente por estas situaciones.

## PROYECTO DE ACOGIDA INTEGRAL A POBLACIÓN DE ORIGEN SUBSAHARIANO (MADRID)

Desde el año 2008, gracias al apoyo del Ayuntamiento de Madrid, la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) prestamos atención integral a personas de origen subsahariano que llegan a Madrid y se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad.

La mayoría de las personas que participan en el proyecto son hombres, solos, entre 18 y 29 años, sin cargas familiares en España y que han migrado por diversas causas: primogénitos que asumen la responsabilidad de mantener a su familia de ori-

gen, desplazamientos forzados por conflictos bélicos, catástrofes ambientales, pobreza generalizada, etc. Desde 2008, 693 personas han participado en el Programa.

El Programa de acogida integral a población de origen subsahariano aborda de forma integral, individual y eficiente las circunstancias que obstaculizan el proceso de integración psico-social y laboral de las personas. Esto se lleva a cabo a través de 22 plazas de acogida repartidas en tres pisos de acogida, donde se abordan las necesidades básicas (aloja-



miento hasta tres meses, manutención, ayuda al transporte), herramientas que faciliten la convivencia y la autonomía en el proceso de salida, así como actividades de integración, dinamización, cultura y ocio inclusivo que fomentan los vínculos positivos con el equipo y entre los participantes. Además, se realizan talleres de búsqueda activa de empleo, habilidades sociales y actividades dirigidas a la formación y fomento de la empleabilidad de las personas.

Lo lleva a cabo un equipo de seis profesionales de perfiles de coordinación, auxiliar administrativo, psicología, trabajo social, técnico de empleo, integración social y cuenta con un presupuesto anual para 2015 de 230.500 Euros.

El Programa no se asume como un dispositivo independiente sino que actúa como agente de trabajo en red, junto con otras asociaciones, organizaciones, iniciativas ciudadanas, agentes comunitarios y recursos públicos con el fin de favorecer el Desarrollo de los Itinerarios Individualizados de Inserción a la población de origen subsahariano.

## [ ÁREA DE FORMACIÓN Y EMPLEO ]

Las acciones que desarrolla CEAR dentro del Área de Formación y Empleo tienen como finalidad principal potenciar la empleabilidad y la autonomía de las personas solicitantes de asilo, refugiadas y migrantes en situación de alta vulnerabilidad.

Nuestro procedimiento de intervención con las personas beneficiarias es a través de Itinerarios Individualizados de Inserción (I.I.I.). Estos se conciben como un sistema de trabajo en el que, de forma individual, las y los profesionales de CEAR realizan tareas de información, asesoramiento, evaluación e intervención con las personas que participan en los proyectos.

Los programas que se llevan a cabo desde el servicio de formación y empleo son gestionados desde las Agencias de Colocación de CEAR (reconocida como tal por el Sistema Nacional de Empleo mediante Real Decreto RD 1796/2010, de 30 de Diciembre).

Las líneas principales de este trabajo son las siguientes:

- Desarrollar acciones de orientación, asesoramiento e información para el empleo, mediante el desarrollo de Itinerarios de Inserción Individualizados.
- Prospección empresarial e intermediación laboral.

- Formación para el acceso y la promoción en el empleo.
- Trabajo autónomo y creación de empresas.
- Acciones de sensibilización y denuncia relativas a incidentes discriminatorios que se dan en el mercado laboral.
- Investigación y elaboración de estudios en el ámbito laboral.

**4.122  
PERSONAS  
PARTICIPARON  
EN ACTIVIDADES  
DE ORIENTACIÓN  
E INFORMACIÓN  
LABORAL**

Gracias a este trabajo, 4.122 personas (56% hombres y 44% mujeres) participaron en actividades de orientación e información laboral en 2014.

De ellas, 1.113 personas eran refugiadas o solicitantes de asilo (27%), 196 apátridas (5%) y 2.813 (68%) eran personas migrantes en situación de alta vulnerabilidad. Se gestionaron 233 contratos de trabajo y se proporcionó servicio de orientación a 32 personas en el marco de proyectos de autoempleo.

También se desarrollaron campañas de sensibilización sobre los aspectos positivos del acceso al mercado de trabajo de estas personas y en contra de su discriminación laboral.

## **PROGRAMA FOMENTO DE LA INTEGRACION SOCIOLABORAL Y TRABAJO EN RED (FISR)**

El programa de Fomento de la Integración Socio Laboral y Trabajo en Red (FISR), financiado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y cofinanciado por el Fondo Social Europeo, tiene como objetivo fundamental fomentar la integración socio laboral de personas solicitantes de asilo y/o beneficiarias de algún tipo de protección internacional que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad o riesgo de exclusión social.

Está compuesto por acciones de formación, inserción laboral y el trabajo en red: Red Ariadna.

EL Programa se desarrolla a través de Itinerarios Individualizados de Inserción (I.I.I) adaptados a las características de cada persona y de su situación, que facilitan la puesta a disposición de las personas beneficiarias de las habilidades necesarias que les permitan desenvolverse en la sociedad de acogida y aumentar sus fortalezas





para incrementar las posibilidades de incorporarse al mercado laboral.

Para facilitar el acceso a la formación se requiere de un sistema de ayudas económicas que permita atender el abanico de necesidades de las personas beneficiarias del programa. El procedimiento en la valoración y concesión de dichas ayudas tiene en cuenta la situación personal y económica de las personas con el objetivo de proporcionarles ayudas (atención a necesidades básicas, transporte, plaza en escuelas infantiles, ayuda a la formación, etc.) siendo requisito imprescindible estar realizando un programa de formación o encontrarse en periodo de búsqueda activa de empleo.

Las acciones específicas para el fomento del trabajo en red se articulan en el marco de la denominada RED

ARIADNA (<http://www.redariadna.org>) cofinanciada por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación y la Dirección General de Migraciones- MEYSS. Esta red contempla el desarrollo de ejes comunes complementarios de coordinación entre entidades y servicios, intercambio de información mediante redes, acciones por la igualdad de oportunidades y campañas de sensibilización y formación del personal técnico implicado en la ejecución del proyecto. Todo ello con el objetivo de implementar un plan integral de acciones que atiendan las necesidades específicas en materia de integración socio-laboral de personas solicitantes y beneficiarios de protección internacional.

En esta Red participamos conjuntamente con los cuatro Centros de Acogida de Refugiados-CAR del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (Mislata-Valencia, Sevilla, Vallecas-Madrid y Alcobendas-Madrid) y con las organizaciones: Cruz Roja Española, Accem y La Merced Migraciones.

El programa FISR, cuyo presupuesto ascendió a 439.161,90 euros, se ha desarrollado en Canarias, Comunidad Valenciana, Andalucía, Madrid, Cataluña y Euskadi con un total de 700 personas beneficiarias del programa han sido durante el año 2014 (504 hombres y 196 mujeres).



Inserción sociolaboral  
de solicitantes y beneficiarios  
de protección internacional

## [ ÁREA JURÍDICA ]

Cada día, las abogadas y abogados del servicio jurídico de CEAR, distribuidos por los diferentes territorios, asisten, asesoran y defienden los derechos de las personas solicitantes de protección internacional ante las autoridades y los tribunales de justicia.

Desarrollan su labor tanto en territorio como en frontera: aeropuertos, puertos y costas, Centros de Internamiento de Extranjeros- CIES y Centros de Estancia Temporal para Inmigrantes-CETIS, con un servicio de guardia permanente.

Desde el Servicio Jurídico se investiga sobre la situación política y de respeto de los derechos humanos en los países de origen de las personas solicitantes de asilo y protección internacional, con el fin de recabar pruebas e indicios que apoyen los casos ante las autoridades que decidirán sobre su solicitud de asilo.

El número de personas atendidas en 2014 desde el área jurídica fue de 5.436 personas (62% hombres y 38% mujeres) de las cuales, 3.514 eran solicitantes de protección internacional, 740 apátridas y 1.152 personas migrantes con cuestiones relacionadas con extranjería.

Las personas de nacionalidades más atendidas, han sido Siria (9,7%), apátridas 7,5%),

Sahara Occidental (7,1%), Ucrania (5,6%). En Ceuta y Melilla se atendieron 307 solicitantes de asilo en 2014.

La atención jurídica conlleva la interposición de recursos contencioso-administrativos (en 2014, un total de treinta y ocho) frente a las resoluciones de denegación o inadmisión a trámite de las solicitudes de protección internacional de las personas atendidas a través del programa.

Por último, el Servicio Jurídico de CEAR desarrolla una línea de litigio estratégico frente a las situaciones de violación de derechos humanos ante los órganos judiciales nacionales e internacionales.

En el mes de marzo de 2014 el Tribunal Europeo de Derechos Humanos- TEDH dictó sentencia en relación a la demanda interpuesta por el servicio jurídico de CEAR. Este fallo judicial se produjo tras la interposición por parte de CEAR de treinta recursos contra la devolución de saharauis a quienes se habían denegado sus solicitudes de protección internacional en el Centro de Internamiento de Extranjeros, a pesar de contar con el informe favorable de ACNUR. A su vez la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo han fallado a favor de los recursos interpuestos por CEAR en 11 sentencias. La Audiencia Nacional lo hizo favorablemente en ocho ocasiones.

**5.436  
PERSONAS  
FUERON  
ATENIDAS  
POR EL ÁREA  
JURÍDICA**

## PROTECCIÓN INTERNACIONAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE TRATA DE SERES HUMANOS CON FINES DE EXPLOTACION SEXUAL

Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

La actuación de CEAR en el ámbito de la trata de personas se centra en la atención de carácter jurídico a las mujeres víctimas o potenciales víctimas de trata con fines de explotación sexual, a través de la detección en el marco del procedimiento de protección internacional.

En el año 2014 se activó el Protocolo Marco de atención en nueve ocasiones, habiéndose concedido el período de restablecimiento y reflexión a una mujer. De las 25 mujeres atendidas en el marco del procedimiento de protección internacional, 11 de ellas formularon su solicitud en años anteriores, estando a día de hoy pendiente de resolución 8 expedientes, y en un caso en vía de recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional.

A una de ellas le ha sido reconocido el estatuto de refugiada, y se dictaron en 2014 dos sentencias estimatorias en relación a la admisión a trámite y la concesión de autorización de permanencia por razones humanitarias.

Respecto a las peticiones en puesto fronterizo, seis mujeres fueron admitidas a trámite y sus expedientes se encuentran en fase de instrucción.

De las mujeres atendidas, nueve tenían entre 18 y 25 años, 13 de ellas

entre 26 y 35 años, y tres de más de 36 años. No hubo ninguna mujer menor de 18 años.

Siete de las mujeres atendidas tienen hijos menores de edad a su cargo.

CEAR, a través del Foro para la integración social de los inmigrantes, participó activamente en el mes de agosto de 2014 en las propuestas al borrador de reglamento de desarrollo de la Ley 12/2009 (Ley de asilo) y especialmente en lo que se refiere al estudio y tramitación de las solicitudes de protección internacional de las mujeres víctimas de trata con fines de explotación.

La atención jurídica a las personas víctimas conlleva a su vez la coordinación con otras entidades públicas y privadas que trabajan otros aspectos de la intervención (Proyecto Esperanza, Apramp, Villa Teresita, Cáritas, Médicos del Mundo, servicios sociales normalizados, Cruz Roja, Comisarías de Policía, Centros de Internamiento de Extranjeros, Puestos Fronterizos, etc...) convirtiendo el trabajo en red en uno de los pilares de este proyecto. Además, durante el año 2014 se ha continuado trabajando activamente dentro de la Red Española contra la Trata, de la que CEAR es miembro desde su constitución (<http://www.redcontralatrata.org/>)



## ATENCIÓN JURÍDICA A SOLICITUDES DE ASILO EN CEUTA Y MELILLA

Las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, revisten especiales características ya que, en virtud del tratado de Shengen, se ven sometidas a control fronterizo y queda restringido el acceso a la península de aquellas personas cuya solicitud de asilo se haya admitido a trámite estas ciudades hasta que se resuelva su solicitud.

Esto, junto con la exigencia de dar atención jurídica a lo largo de todo el procedimiento y hasta la resolución de los expedientes de protección internacional (incorporado por la Ley de Asilo 12/2009) y el trabajo orientado a paliar la desinformación sobre el sistema de asilo, han convertido el servicio jurídico de CEAR en los CETIS como un eslabón clave en el proceso de protección de estas personas.

Por ello, en los centros de internamiento de Ceuta y Melilla, CEAR aborda la intervención en dos fases:

1- charlas grupales a potenciales solicitantes de protección internacional sobre el procedimiento de solicitud de protección internacional. Es aquí donde se da la detección de casos necesitados de protección internacional.

2- Fase en la que se despliega todo el trabajo en torno a la solicitud de protección internacional.

De forma transversal, se han mejorado los canales de comunicación de CEAR con las autoridades locales, nacionales e internacionales implicadas en el sistema de asilo español como son: la Jefatura Superior de Policía de Melilla; Consejería de Bienestar Social de Melilla; Fiscalía de Menores de Melilla; Delegación de Gobierno; Comisaria General de Extranjería y Fronteras; Oficina de Asilo y Refugio (OAR); Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS); Oficina del Defensor del Pueblo o el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Gracias a la toma de conciencia de todos estos actores sobre la situación de sobrepoblación en la que se encuentra el CETI de Melilla, se ha procedido a agilizar los trámites necesarios para acceder al sistema de asilo en nuestro país y se ha avanzado en la autorización para el traslado a centro de acogida en la Península a solicitantes de asilo admitidos a trámite en un plazo razonable de tiempo.

Estas dos medidas han proporcionado confianza en el sistema de asilo en España, y han favorecido las vías seguras en territorio para un número creciente de solicitudes de asilo.





## [ SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN ]

El Servicio de Traducción e Interpretación, es un servicio transversal que ofrece apoyo a las diversas áreas de intervención de CEAR, a los centros de acogida para refugiados, así como a otras organizaciones.

El servicio de traducción garantiza las traducciones solicitadas para el conocimiento del contenido de los documentos considerados esenciales para el proceso legal o de integración social y laboral, tanto de los instructores de la Oficina de Asilo y Refugio (OAR), como de las distintas Administraciones Públicas y del resto de profesionales de CEAR que trabajan con los solicitantes y beneficiarios de protección internacional, así como con personas migrantes en situación de alta vulnerabilidad.

En segundo lugar, los servicios de interpretación son necesarios para la relación de las personas con las que trabajamos en CEAR en el marco de servicios de atención con los profesionales que les atienden en diversas áreas, en especial: sanitarias, legales, documentales y educativas.

Para realizar este trabajo, contamos con un equipo formado por profesionales del ámbito de la traducción y la interpretación. Este servicio está conformado principalmente por personas voluntarias.

En 2014, fueron atendidas 304 personas (70% hombres, 30% mujeres): 288 solicitantes de protección internacional, 4 apátridas y 12 personas migrantes en situación de alta vulnerabilidad. Un 21% fueron personas de Siria, 7% de Ucrania, 7% Palestina, 6% Bangladesh y 6% Irán.

Durante 2014, al igual que el año anterior, la mayoría de las personas atendidas en nuestro servicio eran de origen sirio. Otro dato significativo es el constante aumento del número de personas procedentes de Ucrania que requieren de este servicio y la relación directa que existe entre la procedencia geográfica de las personas atendidas y solicitantes de protección internacional con los idiomas de trabajo más utilizados en nuestro servicio.

**304  
PERSONAS  
FUERON  
ATENIDAS POR  
LOS SERVICIOS  
DE TRADUCCIÓN E  
INTERPRETACIÓN**



## [ EJE DE INCIDENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL ]

EL OBJETIVO DEL EJE DE INCIDENCIA Y PARTICIPACION SOCIAL ES INFLUIR EN LAS ESTRUCTURAS NORMATIVAS, INSTITUCIONALES, POLÍTICAS Y SOCIALES PROMOVRIENDO UNA CIUDADANÍA UNIVERSAL DONDE TODAS LAS PERSONAS TENGAN ACCESO A SUS DERECHOS Y PUEDAN EJERCERLOS DE FORMA EFECTIVA.

Con el objetivo de superar los obstáculos para el pleno reconocimiento de los derechos de personas refugiadas, solicitantes de protección internacional, apátridas y migrantes en situación de vulnerabilidad, CEAR articula una serie de actuaciones complementarias entre sí que le posibilitan una presencia constante ante las instituciones, los medios de comunicación y la sociedad. Para ello mantiene una campaña permanente de vigilancia sobre la situación de estas personas, con el fin de denunciar las violaciones de derechos que se puedan producir. Así mismo se desarrollan campañas específicas para concienciar sobre problemáticas concretas o sobre la responsabilidad que tenemos como sociedad democrática de acoger y favorecer procesos de integración que

fomenten la autonomía de estas personas, la convivencia y la cohesión social.

Son cuatro líneas de actuación las que se despliegan desde este eje de trabajo: incidencia y participación social; comunicación; voluntariado y prácticas; marketing y desarrollo.

La Incidencia es clave para provocar cambios normativos e institucionales, por este motivo dirigimos muchas de nuestras acciones a organismos gubernamentales, legislativos y judiciales promoviendo acciones que revisten un enorme potencial de transformación de las leyes y de las políticas.

Complementarias a estas acciones, realizamos campañas de sensibilización propias o en coordinación con otras organizaciones e instituciones españolas y europeas con el objetivo de visibilizar y dar a conocer a la sociedad en general la realidad del desplazamiento forzado y de las personas refugiadas así como las dificultades, obstáculos y retos que enfrentan.

### [ INCIDENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL ]

- Estrategia Internacional con enfoque de Derechos Humanos.

La perspectiva de la estrategia internacional de CEAR tiene como objetivo:

## PROYECTO EUROPEO: “ACCESO A LA PROTECCIÓN: UN DERECHO HUMANO”

- Apoyar la consolidación de redes transnacionales de organizaciones de defensoras del derecho de asilo y de los derechos humanos.

- Acompañar al proceso de fortalecimiento de organizaciones del Magreb, África Occidental, Palestina y América Latina.

Las líneas de trabajo dentro de la estrategia internacional de CEAR son:

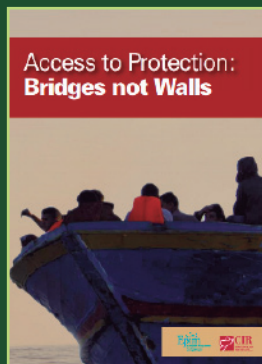
1- Redes y Proyectos Europeos el objetivo principal consiste en iniciar y consolidar colaboraciones permanentes con diversas entidades y organizaciones que trabajan en el ámbito de la Unión Europea, potenciando el intercambio de conocimientos y experiencias que se estén desarrollando en materia de acogida, integración socio laboral, defensa jurídica de personas refugiadas y solicitantes de asilo así como proyectos transnacionales de fortalecimiento de redes orientadas a acciones de denuncia y sensibilización a nivel europeo.

2- Estrategia para África del Norte y Occidental cuyo objetivo es contribuir al fortalecimiento de la sociedad civil organizada del Magreb y de África Occidental con el fin de garantizar la protección de los derechos humanos de las personas refugiadas, desplazadas o en tránsito en ambas regiones.

Proyecto europeo financiado por EPIM (European Program for Integration and Migration) liderado por el CIR (Consiglio Italiano per i Rifugiati) y que contó como partners: Hungarian Helsinki Committee-HHC (Hungría), Alemania: Pro-Asyl Foundation, Malta: The People for Change Foundation (PFC), Grecia: Greek Council for Refugees, CEAR – Comisión Española de Ayuda al Refugiado. Se llevó a cabo entre el 1 de Septiembre de 2012 hasta 31 de Mayo de 2014.

El objetivo principal del proyecto fue acercar las políticas y las prácticas de los estados miembros respecto al acceso al territorio y a la Protección Internacional, en base a las obligaciones establecidas en los instrumentos europeos en materia de Derechos Humanos y en especial por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

En Octubre 2013 se presentó en Bruselas la Conferencia sobre: “Las fronteras de Europa: ¿El acceso a la protección? Puentes, no muros” organizado por el CIR y el Consejo Europeo sobre Refugiados y Exiliados (ECRE), donde se presentaron los informes nacionales (Alemania, Grecia, Hungría, Italia, Malta, Portugal y España) del proyecto que analizaban las legislación y prácticas en los países socios con respecto a controles fronterizos y el acceso al procedimiento de asilo en las frontera.



CEAR elaboró el Informe de España: <http://www.pear.es/wp-content/uploads/2013/07/Informe-EPIM-esp.pdf>

Finalmente se publicó el Informe final “Access to protection: bridges not walls” que compilaba todos los informes de países y que se presentó con las partes interesadas, los responsables políticos, las organizaciones internacionales, académicos, organizaciones no gubernamentales y los medios de comunicación para presentar y discutir los resultados y recomendaciones.

Ver: [http://www.pear.es/wp-content/uploads/2013/07/ACCESS-TO-PROTECION-BRIDGES-NOT-WALLSdef23ott\\_REPORT.pdf](http://www.pear.es/wp-content/uploads/2013/07/ACCESS-TO-PROTECION-BRIDGES-NOT-WALLSdef23ott_REPORT.pdf)

- Estudios, investigaciones y documentación.

Para sustentar nuestras campañas de incidencia, sensibilización y movilización social es fundamental tener un buen conocimiento de la realidad, actualizado y riguroso, que nos dote de credibilidad ante la sociedad en su conjunto. Por este motivo le damos mucha importancia a la realización de Estudios e Investigaciones. En este sentido mantenemos una línea de trabajo permanente que nos posibilita realizar las siguientes acciones y actividades:

- Publicación anual del Informe sobre la Situación de las Personas Refugiadas en España.
- Investigaciones y publicaciones sobre temáticas específicas (DESCA, persecución por orientación sexual e identidad de género, Derechos Humanos en fronteras de la UE, Trata con fines de explotación sexual, etc).
- Informes sobre situación de países, especialmente el caso de países de procedencia de las solicitudes de asilo.
- Servicio de Documentación.



## SERVICIO DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL Y BOLETÍN DE DERECHOS HUMANOS

El Servicio se crea con el objetivo de facilitar el acceso a información especializada en materia de asilo y desplazamiento forzado a organizaciones, colectivos e investigadores que trabajan en el ámbito del asilo y los Derechos Humanos.



El servicio cuenta con un fondo documental especializado en asilo con material bibliográfico sobre asilo y otras cuestiones relacionadas

Contribuye a la generación de conocimiento de la situación de Derechos Humanos en los países de origen de las personas que necesitan algún tipo de protección internacional. Esta información se utiliza para la elaboración de análisis e informes, en el trámite de los casos de asilo, para documentar procedimientos de valoración de solicitudes de la condición de refugiado u otras formas de protección internacional y en procedimientos judiciales a petición de tribunales y de la Audiencia Nacional.

El servicio es coordinado por el Área de Incidencia y el Área de Voluntariado y tiene el valor añadido de ser desarrollado en su totalidad por personas voluntarias.

- Movimientos Sociales, Redes y Convivencia Intercultural.

La participación activa de CEAR en foros, redes y plataformas posibilita la acción coordinada con diversos movimientos sociales e instituciones, tanto a nivel estatal como a nivel internacional.

Esto posibilita la acción coordinada con diversos movimientos sociales y plataformas de trabajo sobre migración, derechos humanos y asilo; y de esta forma aumentar la capacidad de incidencia política y social.

Cabe destacar el trabajo desarrollado en el marco de Migreurop, plataforma compuesta por cinco organizaciones que trabajan en la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes: Andalucía Acoge, Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, Comisión Española de Ayuda al Refugiado, ELIN y Federación estatal de asociaciones de SOS Racismo; y cuyo trabajo está focalizado en cuestiones relacionadas con la detención de personas migrantes, la externalización de las políticas de inmigración de la UE y en situación de derechos humanos en las fronteras .



Por último, cabe recalcar el trabajo realizado con ECRE (Consejo Europeo para los Refugiados y los Exiliados), plataforma que agrupa a 82 organizaciones que trabajan en la defensa de los derechos de las personas refugiadas, entre ellas CEAR.

El trabajo en red se caracteriza por el intercambio de información en cuestiones de asilo en España, la realización de campañas conjuntas (en 2014 lanzamos: “Europe Act Now: Help Syria’s Refugees”) y la elaboración de comunicados ante hechos como las muertes en el Tarajal en febrero de 2014.

## [ FOROS, REDES Y MOVIMIENTOS SOCIALES ]

### 1. Foros Institucionales.

- Foro Social contra la Trata (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad).
- Foro por la Integración Social de los Inmigrantes (Ministerio de Empleo y Seguridad Social).
- Consejo para la promoción de la igualdad de trato y no discriminación de las personas por el origen racial o étnico (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad).
- Foro Consultas de Organizaciones de la EASO-European Asylum Support Office.

### 2. Redes Internacionales.

- ECRE (European Council on Refugees and Exiles).
- Justicia Sin Fronteras (red birregional Europa-África Occidental)
- Migreurop (red birregional Europa-África)
- EAPN (Red Europea contra la pobreza y la Exclusión Social)
- Foro Social Mundial de las Migraciones (Comité Internacional)

### 3. Redes Estatales.

- Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos
- Plataforma de ONG de Acción Social // Plataforma Tercer Sector.
- Plataforma 2015 y más
- Plataforma del Voluntariado de España
- Plataforma Justicia por Colombia
- Migreurop (sección española)
- International Conference for Reception and Integration of Resettled Refugees (grupo de trabajo en España organizado por ACNUR).
- Red Ariadna
- Red Española contra la Trata de personas.
- EAPN-E (Red Europea contra la pobreza y la Exclusión Social España).
- Consejo General de ONG de Acción Social.

CEAR acompaña los procesos de fortalecimiento del tejido asociativo de las personas refugiadas y migrantes a través del Programa de “Apoyo al Desarrollo de Asociaciones de Inmigrantes y Refugiados y Fomento del Trabajo en Red”.

CEAR trabaja el fomento de la convivencia intercultural en espacios locales a través del enfoque metodológico de la Dinamización y la Intervención Comunitaria Intercultural. Con este enfoque se busca avanzar en un proyecto común de barrio o de municipio, intercultural e integrador, que mejore las condiciones de vida de sus vecinos y vecinas y que integre toda la diversidad social y cultural a través de la participación activa de todos los colectivos.

Los equipos de Intervención Comunitaria Intercultural constituyen un apoyo a los proyectos y recursos existentes en el territorio para favorecer la conexión y coordinación entre los mismos. De esta forma contribuyen a mejorar la organización de la comunidad y de sus recursos, y a dotarse de un conocimiento compartido de la realidad local. La implicación de la ciudadanía es fundamental, posibilitando espacios de participación y de encuentro con técnicos de los servicios públicos y de las ONG, así como de los representantes políticos de la administración. Se promueve el diseño conjunto de acciones y proyectos destinados a mejorar las condiciones de vida, la cohesión social y la convivencia de los vecinos y vecinas de los barrios donde se interviene.

## PROGRAMA “APOYO A LAS ASOCIACIONES DE INMIGRANTES Y REFUGIADOS EN ESPAÑA Y FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO EN RED

Desde 2005 y hasta este año 2014 CEAR puso en marcha, con la financiación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Fondo Europeo para la Integración, el programa de *“Apoyo a las Asociaciones de Inmigrantes y Refugiados en España y fortalecimiento del trabajo en red”*.

El Programa surge como respuesta a un doble proceso: por un lado, la necesidad de generar procesos asociativos que permitiesen la participación de personas refugiadas y migrantes, y por otro, favorecer las iniciativas de las políticas públicas (tanto estatales como comunitarias) en la construcción de procesos de integración para la convivencia de los nuevos vecinos y vecinas.

Este programa ha promovido la participación de las personas migrantes y refugiadas en la vida ciudadana y su incorporación efectiva en la dinámica de la sociedad civil especialmente a través de la

creación de asociaciones de personas migrantes y refugiadas. Por otro lado, se han generado mecanismos en favor de su participación en movimientos, organizaciones y espacios de participación ya existentes.

La formación continua de sus miembros, participantes, líderes y lideresas ha permitido dotar de herramientas de trabajo y capacidades en cuestiones fundamentales para el desarrollo y evolución

de las asociaciones. Siempre desde un enfoque participativo y partiendo de un mapeo de necesidades, se han desarrollado numerosos talleres, encuentros y jornadas de formación en materia de gestión de organizaciones sin ánimo de lucro; herramientas de comunicación y portavocía; gestión de asambleas, planes estratégicos, proyectos; cuestiones legales de las asociaciones; Derechos Humanos y derecho de asilo, entre otros.







Por último, uno de los elementos fundamentales del desarrollo del programa ha sido el impulso del trabajo en red entre las asociaciones, la promoción de espacios de encuentro, intercambio de experiencias y trabajo conjunto con organizaciones e instituciones a nivel local.

El proyecto se ha desarrollado en Andalucía, Canarias, Madrid, Valencia y Castilla y León, siendo un recurso puesto a disposición del tejido asociativo migrante para abordar necesidades y dificultades en la consolidación de las asociaciones como iniciativas para la defensa de los derechos de las personas migrantes desde la acción en primera persona.

## [ COMUNICACIÓN ]

En lo que se refiere a Comunicación, CEAR mantiene una importante presencia en prensa, radio, Televisión y medios digitales difunden sus posicionamientos y comunicados principalmente a través de la web de la organización ([www.cear.es](http://www.cear.es)), las redes sociales en las que está presente (Facebook, Twitter y Youtube) y diversos eventos de sensibilización.

Dentro del trabajo de comunicación, la organización ha intensificado la relación con medios de comunicación nacionales e internacionales con el fin de dar a conocer el trabajo de CEAR con las personas refugiadas y hacer extensiva, a la sociedad civil, la labor de la organización. Así, se ha trabajado en estrecha colaboración con los principales medios nacionales en base al Estudio General de Medios (EGM) creando sinergias a nivel cualitativo y cuantitativo. Mientras que la web de CEAR ha registrado 277.610 visitas, se han contabilizado más de 1.200 impactos en medios de comunicación.

Así mismo, y con el objetivo de acercar a la sociedad civil la realidad de las personas refugiadas, apátridas y migrantes con las que trabajamos, hemos dotado de contenido, actividad e interlocución los perfiles de las redes sociales de CEAR: Facebook (5.483 fans), Twitter (3.381 seguidores), Canal YouTube y LinkedIn.

Durante 2014, CEAR ha realizado más de veinte acciones comunicativas (comunicados, notas de prensa...) relacionadas con la defensa y protección del derecho de asilo: devoluciones ilegales en Ceuta y Melilla, sucesos de El Tarajal, acceso a la información sobre asilo en los CIEs etc.), así como comunicados en torno a Días Internacionales. En el marco del trabajo en red con otras organizaciones, CEAR sacó comunicados conjuntos, en relación con las muertes y devoluciones sumarias en Ceuta y Melilla o la situación de los refugiados sirios, entre otros. Destacamos el trabajo conjunto en la plataforma Migreurop España, que ha elaborado siete comunicados, especialmente en la denuncia de la situación de la frontera sur en España.

# ESTO HAY QUE CORTARLO

En 2014 llevamos a cabo la **Campaña de “Esto hay que Cortarlo”** en la que CEAR denunció la situación de muchas personas migrantes y refugiadas que llegan cada día a Ceuta y Melilla y se encuentran una frontera fortificada, hostil y violenta. Denunciamos como, en su intento de llegada a territorio español se encuentran con vallas coronadas por concertinas, utilización de material antidisturbios contra personas que tratan de llegar a nado, devoluciones ilegales y grandes dificultades para acceder a la protección internacional.

La Campaña se presentó en rueda de prensa en el Ateneo de Madrid en marzo de 2014 en un espacio caracterizado por concertinas reales y la exposición fotográfica “Vallados” de Luis Gaspar, que nos acercó físicamente a la realidad de las concertinas en la frontera sur y su representación de la vulneración de derechos humanos que allí sucede y que desde CEAR, denunciamos.

La Campaña concluyó en 2015 presentando un total de 95.000 firmas de forma conjunta entre CEAR y Amnistía Internacional España que se entregaron en el Senado el día en que se cumplía un año de la muerte de 15 personas en el Tarajal. Con ello, se solicitó la retirada de la reforma



Rueda de prensa presentación de la campaña en el Ateneo de Madrid.



legislativa que pretende legalizar las devoluciones ilegales en la frontera sur, práctica que viola las obligaciones internacionales asumidas por España y que pondría más vidas en peligro e impunidad a la violación de los derechos humanos en Ceuta y Melilla.

Cabe destacar que “Esto hay que cortarlo” generó no solo un importante impacto y visibilización de la vulneración de derechos humanos en la frontera sur, sino que activó, a través de la firma, la participación on line de muchas personas que se acercaron a la campaña a través de la web [www.estohayquecortarlo.es](http://www.estohayquecortarlo.es) y la participación directa a través de las numerosas mesas de recogida de firmas que CEAR colocó en los espacios públicos, en festivales de música, teatros y otros actos donde participamos.

La campaña contó con el apoyo y activismo de muchas personas voluntarias de CEAR y fue un ejercicio de trabajo conjunto entre las áreas de Incidencia, Voluntariado, Marketing y Desarrollo y todas las Delegaciones de CEAR. Además, la campaña permitió hacer un ejercicio de trabajo conjunto con organizaciones que trabajan en la defensa de los DDHH y fortalecer así, el trabajo en red.

## [ PARTICIPACIÓN EN CEAR: VOLUNTARIADO Y PRÁCTICAS ]

El voluntariado de CEAR es:

- Ciudadana crítica, comprometida, responsable, activa y transformadora.
- Movilización social y activismo por la justicia; para exigirla y crearla.

El voluntariado forma parte y se integra en los diversos equipos de CEAR: atención jurídica, social, acogida, formación y empleo, traducción-interpretación, investigación-informes, documentación, incidencia, comunicación, sensibilización, marketing.

Entre los rasgos a destacar en nuestro voluntariado:

- Se trata de un modelo organizativo mixto, dónde se comparten espacios de acción con el personal remunerado;
- La incorporación de personas refugiadas y migrantes supone un enriquecimiento y una oportunidad;
- La existencia de una afianzada “cultura” de respeto y reconocimiento de los y las voluntarias dentro de la organización;

El voluntariado de CEAR es un cauce para que los ciudadanos y ciudadanas puedan participar solidaria y ac-



Mesa de recogida de firmas en el centro de Madrid.

tivamente en la defensa de los derechos de las personas refugiadas, desplazadas, apátridas y migrantes.

Hay una permanente gestión integral de las personas voluntarias por parte del equipo del Área de voluntariado a través del desarrollo de acciones de sensibilización, promoción, selección e incorporación organizada, acogida, Plan de formación, envío de comunicación e información interna regular y permanente, acompañamiento, motivación, organización de espacios de encuentro, fomento de la participación, entre otros.

Además se está presente y se participa en plataformas como la Plataforma del voluntariado de España PVE, FEVOCAM, BOLUNTA, Plataforma del voluntariado de Canarias, así como otras redes.

En el año 2014 en CEAR, 423 personas han sido voluntarias en las diferentes delegaciones y territorios de la entidad: Andalucía, Canarias, Cataluña, Euskadi, Madrid Delegación, Madrid Sede Central y País Valenciano. Esto es, un total de 276 mujeres y 147 hombres.

**423  
PERSONAS  
VOLUNTARIAS  
FORMARON  
PARTE DE CEAR  
EN 2014**

## EL XIII ENCUENTRO ESTATAL DE VOLUNTARIADO DE CEAR

El Encuentro Estatal de Voluntariado se celebra con carácter anual y es una de las actividades destacadas del Área de Voluntariado de CEAR.

Esta edición decimotercera ha tenido lugar en Buitrago de Lozoya (Madrid) los días 21, 22 y 23 de Febrero de 2015.

El objetivo es tener un espacio de encuentro formativo, motivador, dinamizador, que permita el debate, conocimiento mutuo, intercambio de opiniones y experiencias, así como la creación de propuestas entre el voluntariado de CEAR.

Supone una experiencia única en la trayectoria de las personas voluntarias de la organización y en esta ocasión han estado presentes más de 50 personas voluntarias procedentes de todos los territorios – delegaciones de la organización.

A través de una metodología activa y participativa se han conocido interesantes actividades en los territorios como: la presencia en espacios de sensibilización y actos de captación de fondos en Andalucía-Málaga; el completo y diverso programa de Radio en Canarias; proyectos de intermediación laboral con empresas en Cataluña y Madrid; el trabajo en la línea de persecución por motivos de género con el libro “Vivir sin Miedo” en Euskadi ; la reactivación y desarrollo continuado del Centro de documentación en la Sede Central

en Madrid; una representación teatral y cortometraje sobre el acceso a la tarjeta sanitaria en Valencia.

Las ponencias y mesas de contenido han profundizado en importantes temas: la trata de personas por persecución por motivos de género (ONG Proyecto Esperanza y Servicio Jurídico de CEAR Madrid), la situación en Ceuta y Melilla y el Plan de igualdad - calidad en la organización.

Los 3 talleres desarrollados en esta ocasión han girado sobre los *Derechos sociales: algunas respuestas a un sinfín de preguntas*; *La captación de fondos: inicio de una nueva etapa*; y *la Proyección de Cortos con causa*.

Finalmente se ha concluido con la Declaración final elaborada entre todos-as, con las reflexiones, conclusiones, y propuestas, resultado de los días de convivencia y trabajo, todo marcado por el siempre fuerte compromiso ciudadano de las personas voluntarias asistentes.



## [ CEAR, LUGAR DE PRÁCTICAS ]

Dentro del Área de Voluntariado y prácticas, CEAR tiene suscritos convenios educativos con prestigiosas Universidades para que sus estudiantes realicen su practicum en nuestra organización, siempre dentro de un marco de colaboración con contenidos relacionados con nuestra misión y actividades.

El área de voluntariado realiza el trabajo de selección y supervisión de dichos convenios, así como la incorporación, acogida, seguimiento, tutoría y evaluación de los alumnos y alumnas de prácticas, en coordinación con las áreas donde se integran.

Destacamos algunos convenios firmados durante el año 2014:

- Universidad Alcalá de Henares, Madrid: Máster en Protección Internacional de los Derechos Humanos y Master en Comunicación Intercultural, Interpretación y Traducción en los Servicios Públicos.
- Universidad Carlos III Getafe, Madrid: Prácticum de Derecho y Dobles grados; Master Acción Solidaria en Europa y exclusión social; Master Derechos Fundamentales.

- Universidad Autónoma, Madrid: Master en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos y Master en Gobernanza y Derechos Humanos.
- Universidades extranjeras: Ciencias Po. Paris, Tufts University EEUU, Universidad de Hamilton EEUU, Boston University EEUU, New York University EEUU.

## [ MARKETING Y DESARROLLO ]

El área de marketing y desarrollo se crea para aumentar y avanzar en la colaboración con nuevos socios, donantes y simpatizantes así como a nivel empresarial fomentando nuevas alianzas de colaboración con empresas.

El área tiene entre sus objetivos realizar tareas de marketing y captación de fondos privados que atraigan a nuevos donantes, socios y simpatizantes así como aumentar el compromiso de los ya existentes para conservar y aumentar la Base Social de la entidad.

Para esto y como paso fundamental, la organización comenzará a gestionar la base de datos a través de un programa CRM para gestionar las relaciones de la organización con nuestros socios, donantes y simpa-

tizantes y mejorar así la comunicación y la fluidez de la información

Además, el valor del sector privado en materia de colaboraciones de empresas a través de sus políticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es un campo nuevo por explorar para CEAR y donde buscaremos nuevas iniciativas y alternativas que, sin perder nuestra misión y visión, nos permita generar mecanismos de autogeneración de recursos. Esto implica un estudio de mercado para identificar las empresas afines a la causa para poder entablar relaciones de colaboración y presentación a premios y convocatorias.

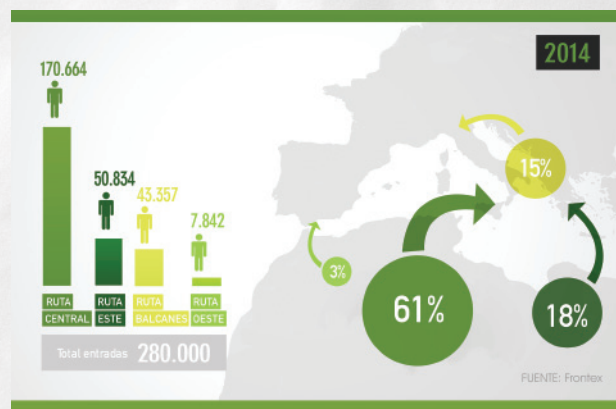
En este último año, CEAR ha lanzado la campaña de sensibilización (con componente de captación de socios/fondos incorporado) “El refugio eres tú” [elrefugioeresu.org](http://elrefugioeresu.org) , campaña que busca que los/as ciudadanos/as hagan una reflexión sobre la situación del derecho de asilo en España y la vulneración de los derechos humanos por parte de los gobiernos, tanto a nivel nacional como europeo, todo ello con un toque de humor. Pretendemos concienciar a la sociedad de que todas las personas perseguidas en sus países de origen, sean quienes sean y tengan o no un lugar destacado públicamente en su país, merecen protección.

# Cifras y Datos sobre el Asilo en España

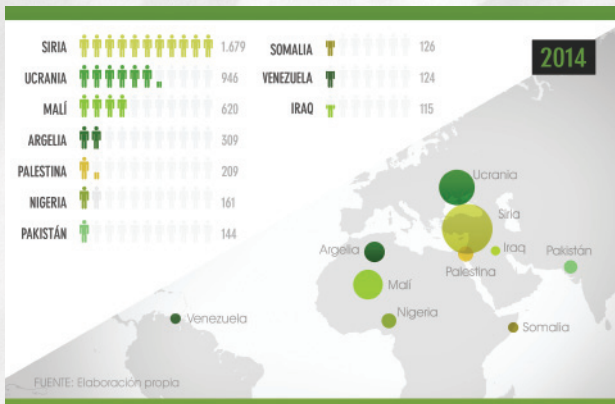
## 1- LLEGADAS IRREGULARES A CEUTA Y MELILLA



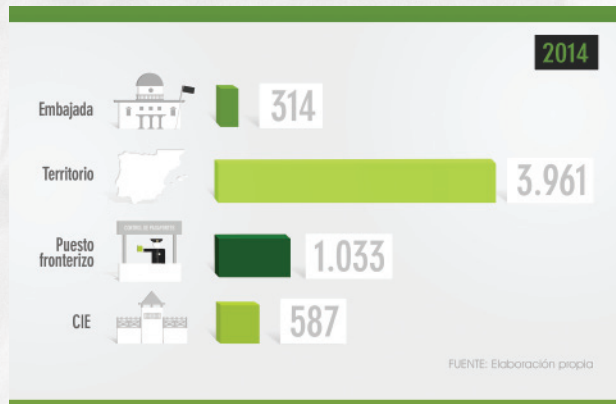
## 2- ENTRADAS IRREGULARES EN LA UE POR RUTAS



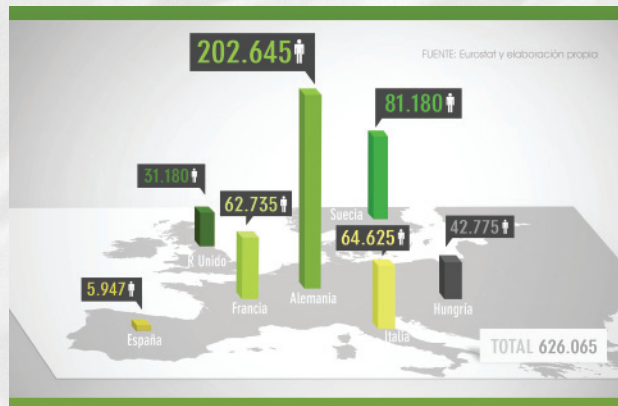
## 3- SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL EN ESPAÑA POR NACIONALIDAD



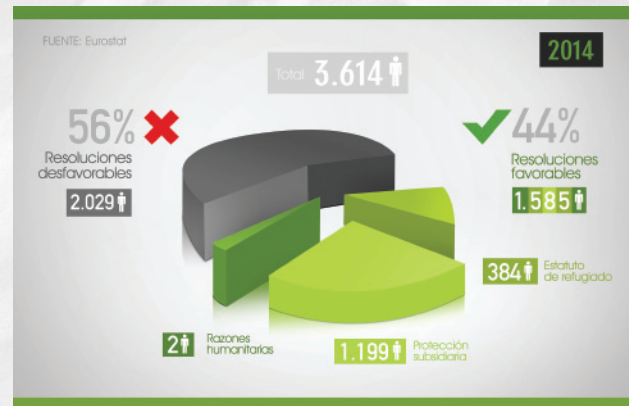
## 4- SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL POR LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD



5- SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL EN LA UNIÓN EUROPEA



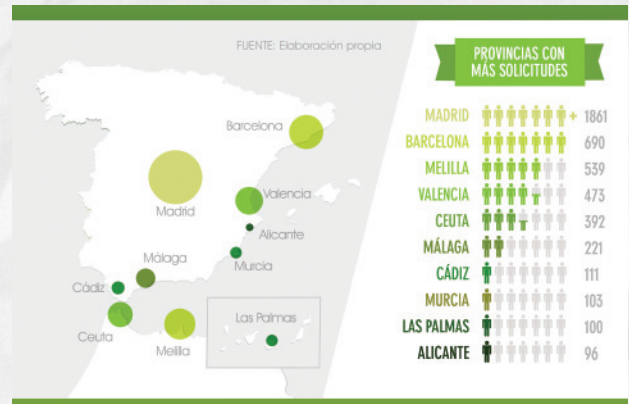
6- RESOLUCIONES FAVORABLES Y DESFAVORABLES EN ESPAÑA



7- SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL POR PROVINCIAS (MENOS)



8- SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL POR PROVINCIAS (MÁS)

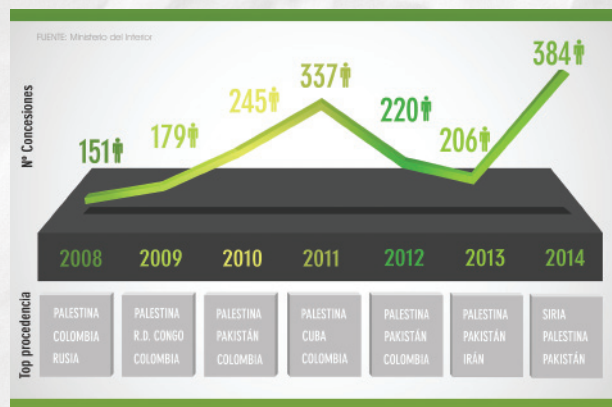




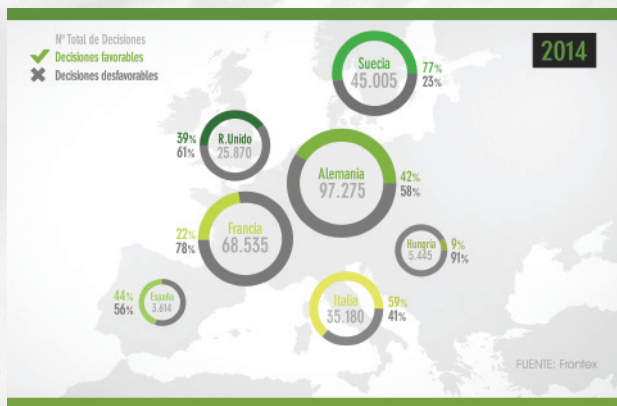
## 9- EVOLUCIÓN DE LA CONCESIÓN DE LA PROTECCIÓN SUBSIDIARIA EN ESPAÑA



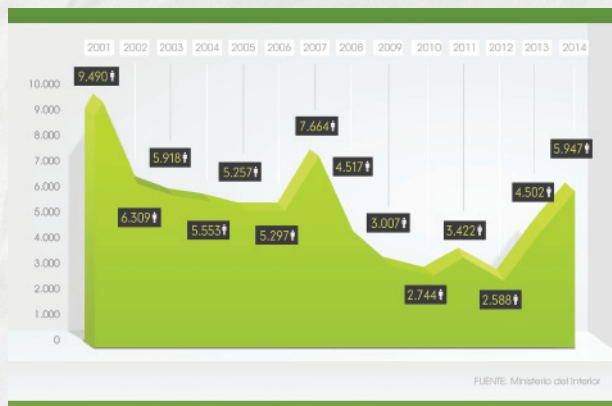
## 10- EVOLUCIÓN DE LA CONCESIÓN DEL ESTATUTO DE REFUGIADO EN ESPAÑA



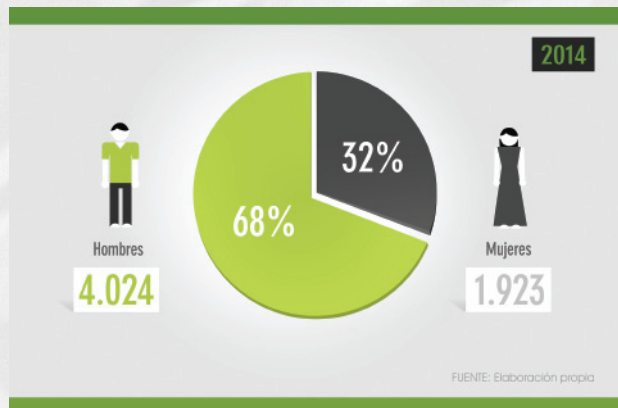
## 11- RESOLUCIONES FAVORABLES Y DESFAVORABLES EN EUROPA



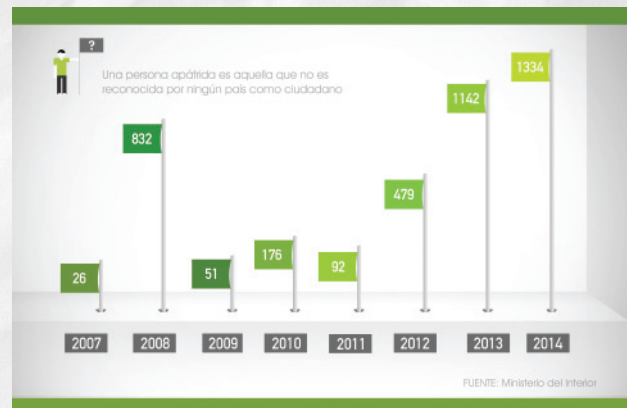
## 12- EVOLUCIÓN DE SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL



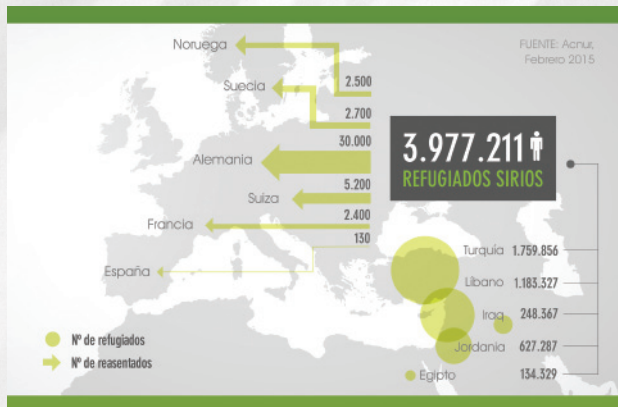
13- SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL POR SEXO EN ESPAÑA



14- EVOLUCIÓN DE SOLICITANTES DE APATRIDIA EN ESPAÑA



15- REASENTAMIENTO Y ADMISIÓN HUMANITARIA DE REFUGIADOS SIRIOS EN EUROPA



16- SOLICITANTES DEL ESTATUTO DE APATRIDIA POR PROVINCIAS



## 17- EVOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ASILO PROCEDENTES DE SIRIA Y UCRANIA EN ESPAÑA

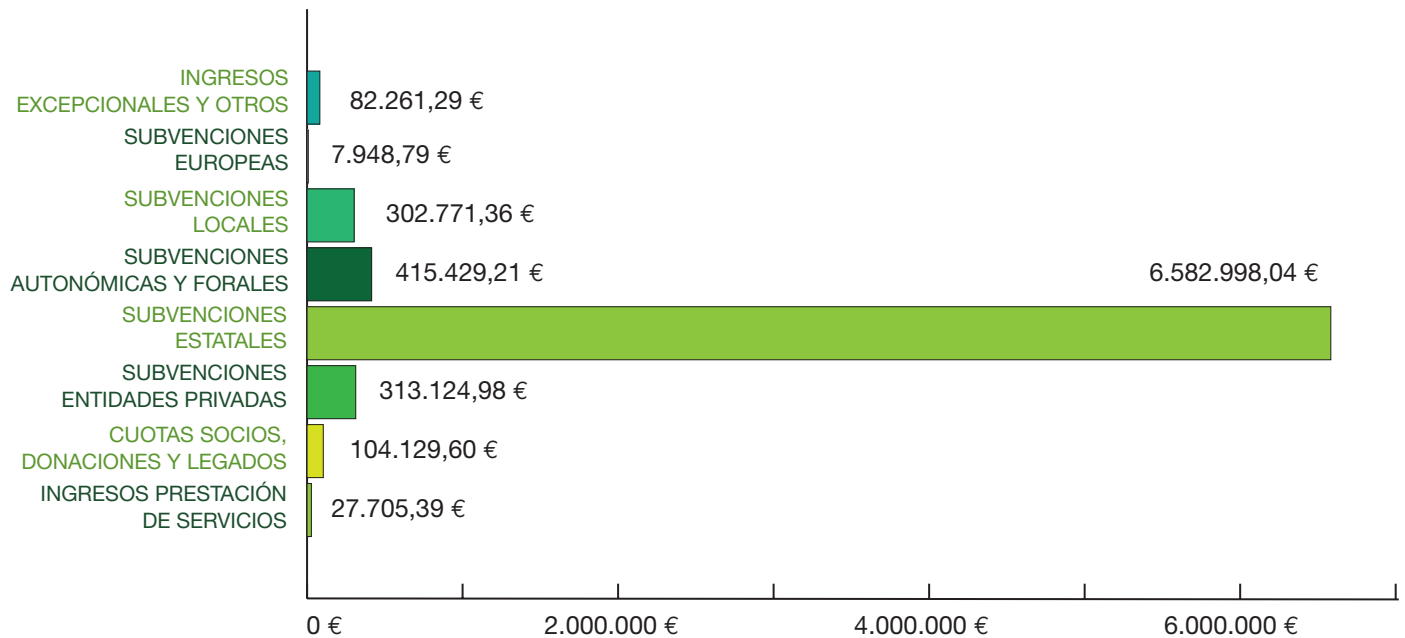


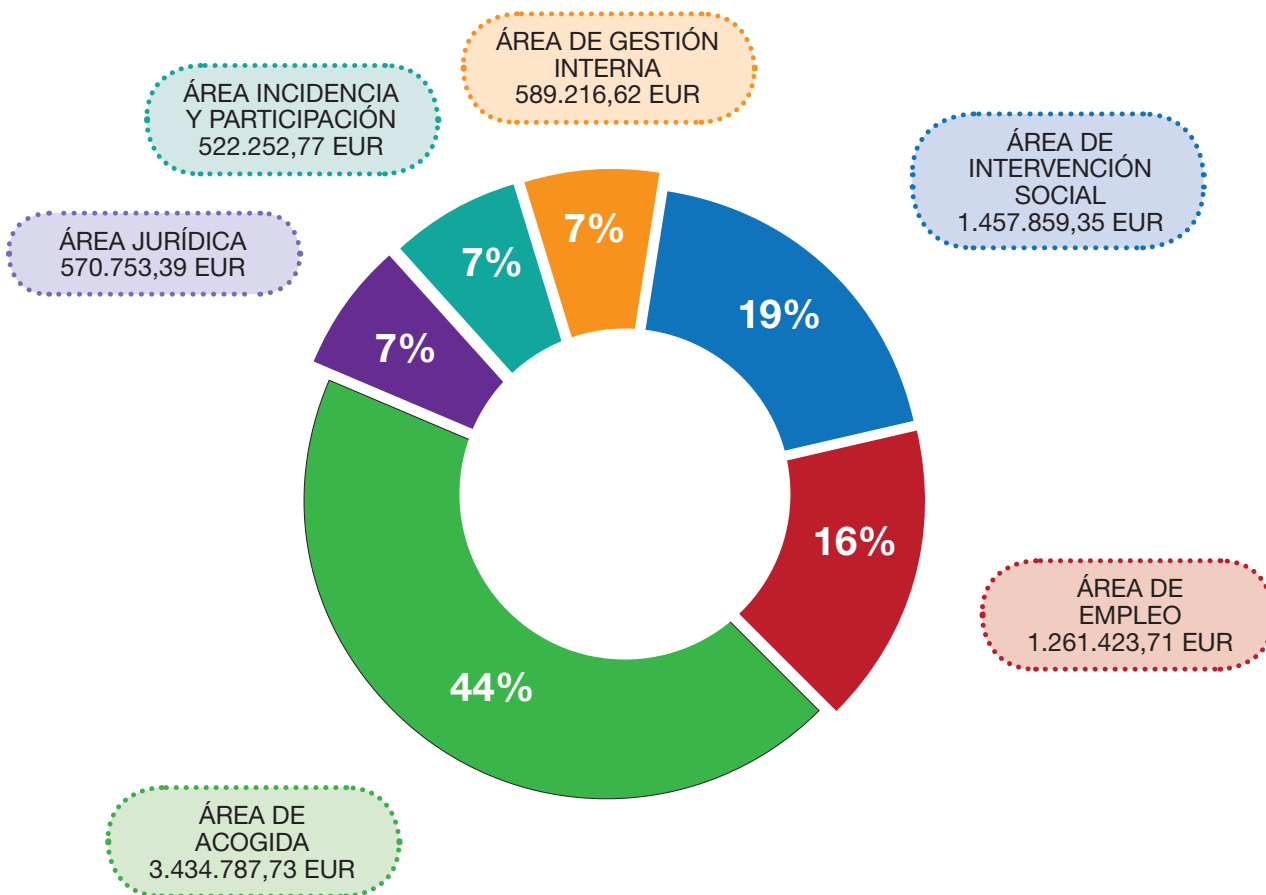
# Nuestras cuentas

## INGRESOS 2014

TOTAL: 7.836.368,66 EUROS

### FUENTE DEL INGRESO



**GASTOS 2014****TOTAL: 7.836.293,57 EUROS**

# Financiadores y colaboradores

## [ FINANCIADORES ]





ÁREA DE GOBIERNO  
DE FAMILIA, SERVICIOS  
SOCIALES Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

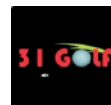


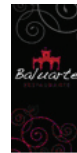
## [ COLABORADORES ]













### [ CEAR Servicios Centrales ]

Avda. General Perón, 32, 2º dcha. 28020 Madrid.  
Telf: 91 598 05 35

### [ CEAR Canarias ]

C/ Luis Antúnez, 32, bajo. 35006 Las Palmas de Gran Canaria.  
Telf: 92 829 72 71

### [ Comissió Catalana d'Ajuda al Refugiat ]

C/ Junta de Comerç, 26. 08001 Barcelona.  
Telf: 93 301 25 39

### [ CEAR Euskadi ]

C/ Cristo, 9 B, 5ª planta. 48007 Bilbao (Vizcaya).  
Telf: 94 424 88 44

### [ CEAR Madrid ]

C/ Hermanos García Noblejas, 41 8º izquierda. 28037 Madrid.  
Telfs: 91 555 06 98 / 91 555 29 08

### [ CEAR Málaga ]

C/ Ollerías, 31. 29012 Málaga.  
Telfs: 95 260 26 91 / 95 260 13 21

### [ CEAR Sevilla ]

C/ Relator, 6. 41001 Sevilla.  
Telfs: 95 462 65 86 / 95 461 91 64

### [ Comissió d'Ajuda al Refugiat-PV ]

C/ Francisco Moreno Usedo, 2, bajo. 46018 Valencia.  
Telf: 96 316 24 77

# CEA(R)

Comisión Española  
de Ayuda al Refugiado